

SABERES

Revista de estudios jurídicos, económicos y sociales

VOLUMEN 11 ~ AÑO 2013

Separata



LAUDATIO A ESPERANZA AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Con ocasión de su investidura como Doctora Honoris Causa
por la Universidad Alfonso X el Sabio (16 de abril de 2013)

Enrico Pascucci de Ponte



UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO
Facultad de Estudios Sociales
Villanueva de la Cañada

LAUDATIO A ESPERANZA AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

© Enrico Pascucci de Ponte

© Universidad Alfonso X el Sabio
Avda. de la Universidad,1
28691 Villanueva de la Cañada (Madrid, España)

Saberes, vol. 11, 2013

ISSN: 1695-6311

No está permitida la reproducción total o parcial de este artículo ni su almacenamiento o transmisión, ya sea electrónico, químico, mecánico, por fotocopia u otros métodos, sin permiso previo por escrito de los titulares de los derechos.

SABFUN13_002

LAUDATIO A ESPERANZA AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Con ocasión de su investidura como Doctora Honoris Causa
por la Universidad Alfonso X el Sabio (16 de abril de 2013)

Enrico Pascucci de Ponte*

Deseo empezar esta intervención manifestando mi satisfacción por poder participar en este acto de concesión de un doctorado «honoris causa». Me siento muy honrado y satisfecho por dos razones: en primer lugar, por tratarse de uno de los actos más importantes y emblemáticos que una Universidad puede tener la responsabilidad de organizar; y, en segundo lugar y no menos relevante, por los méritos que reúne la persona a la que tengo el inmenso honor de apadrinar: D.^a Esperanza Aguirre Gil de Biedma.

Pero no puedo ni quiero ocultarles que la satisfacción que siento en estos momentos la comparto con todos los miembros de la comunidad universitaria de la UAX y con los profesores y profesoras de la Facultad de Estudios Sociales, especialmente con los del área de Derecho, que desde un principio apoyaron e impulsaron con entusiasmo la iniciativa de incorporar a su claustro de doctores a la que desde hoy compartirá con nosotros el orgullo que se siente al ser miembro de la Universidad Alfonso X el Sabio.

Con este acto se hace un homenaje a una persona concreta, por los méritos acumulados durante muchos años de intensa actividad pública, pero también se está haciendo un reconocimiento a una forma de hacer Política y de ejercer el liderazgo. La Política, como nos enseñaba el Profesor Lucas Verdú, es una «actividad humana, fundada en intereses, justificados ideológicamente, que pretende conseguir objetivos valederos para toda la comunidad, mediante el ejercicio del poder público organizado o el influjo sobre él».¹ Es, por tanto, una actividad humana al servicio de la sociedad, que debiera estar bajo el control de la sociedad y sin perder nunca la perspectiva del bien común como objetivo primordial. Actitud ésta que debería estar especialmente presente en quienes ejercen cualquier tipo de liderazgo. Como acertadamente nos recuerda Alfred Sonnenfeld, «es casi

* Doctor en Derecho. Secretario General de la Universidad Alfonso X el Sabio.

¹ Lucas Verdú, Pablo (1979), Principios de Ciencias Política. Tomo II. Estructura y dinámica políticas, Editorial Tecnos, Madrid, pp. 308 (p. 178).

LAUDATIO A ESPERANZA AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

imposible encontrar un buen líder que no haya sido un buen servidor de una causa, de otras personas y del bien común».²

Esta forma de entender la POLÍTICA y el ejercicio del liderazgo es la que mejor se identifica con la trayectoria de la mujer que en el día de hoy recibe nuestro reconocimiento. D.^a Esperanza Aguirre es y ha sido, ante todo, una leal servidora pública, comprometida con unos arraigados ideales, de acuerdo con los cuales el poder se entiende como un instrumento al servicio de la comunidad, bajo el control de la comunidad y con el afán permanente de trabajar en su beneficio. Todo ello aderezado con una impecable responsabilidad democrática, una gran sensibilidad por el respecto a la libertad individual y una conciencia envidiable sobre la importancia de asumir el desempeño de cargos públicos con carácter temporal. Así, nos lo recordó el día en que nos comunicó su decisión de poner fin a su etapa como Presidenta de la Comunidad de Madrid, con unas palabras sencillas y directas que merece la pena repetir en este acto: «Quise siempre que la política fuera una actividad temporal. En una palabra, que nunca he querido ser una profesional de la política, sino una persona que, en un momento dado, creyó que podía ofrecer a sus conciudadanos una visión y unas formas liberales de la política».³

Gracias por esta lección tan actual.

Estas «formas liberales» de entender la POLÍTICA las ha defendido D.^a Esperanza Aguirre en todos los foros políticos y sociales a los que ha concurrido y en cuantos cargos ha venido desempeñado desde sus comienzos.

Nadie puede discutir que D.^a Esperanza Aguirre haya militado lealmente en el seno de los partidos políticos a los que ha pertenecido y pertenece. Ha sabido asumir las responsabilidades que los órganos de dirección de aquellos le han ido encomendando, pero también ha puesto de manifiesto sus discrepancias y ha expuesto, cuando ha sido necesario, el análisis crítico que las circunstancias han podido requerir. Se trata, en definitiva, de un

² Sonnenfeld, Alfred (2012), Liderazgo ético. La sabiduría de decidir bien, Ediciones Encuentro, Madrid, pp. 238 (p. 189).

³ Declaraciones en rueda de prensa del 17 de septiembre de 2012 de D.^a Esperanza Aguirre y Gil de Biedma cuando comunicó su decisión de poner fin a su etapa como Presidenta de la Comunidad de Madrid.

ejercicio de coherencia con su pensamiento liberal, en el que, por encima de todo, incluso del partido político al que uno pueda pertenecer, siempre debe prevalecer el interés de la ciudadanía y su capacidad para ejercer responsablemente su libertad. Desde esta perspectiva, los partidos políticos son cauces de representación para que la ciudadanía vertebral mejor su acción política y social; son cauces importantes, pero no hasta el punto de anular la capacidad del ciudadano para actuar en la sociedad por otros cauces diferentes.

Ciertamente no es fácil hallar una manera de condensar en pocas palabras lo que significa ser liberal y aplicar a la acción política el pensamiento liberal. Trataré de comunicarlo con la ayuda de un gran pensador liberal del siglo XX, John Rawls. La tarea de definir el pensamiento liberal para Rawls implica la previa de formularnos dos cuestiones: la primera: «¿cuál es la concepción más adecuada de la justicia para establecer los términos equitativos de la cooperación social entre ciudadanos considerados libres e iguales, y considerados como miembros plenamente cooperativos de la sociedad durante toda su vida, desde una generación hasta la siguiente?»⁴; y la segunda: «¿cómo es posible la existencia duradera de una sociedad justa y estable de ciudadanos libres e iguales que no dejan de estar profundamente divididos por doctrinas religiosas, filosóficas y morales razonables?»⁵ La reflexión unida a estas dos cuestiones previas permite a Rawls presentar una definición finalista del liberalismo político que, en consecuencia, «busca una concepción política de la justicia en la esperanza de atraerse, en una sociedad regulada por ella, el apoyo de un consenso entrecruzado de doctrinas religiosas, filosóficas y morales».⁶

Este objetivo tiene unos puntos de referencia muy claros: el respecto a la libertad y la igualdad de oportunidades. Un planteamiento que rechaza frontalmente actitudes e ideologías políticas encaminadas a la imposición de cualquier forma de igualitarismo social. Uno de los principios ideológicos que D.^a Esperanza Aguirre ha aplicado a su gestión política al servicio de los ciudadanos ha sido precisamente éste: la igualdad no se debe imponer al

⁴ Rawls, John (1996), *El liberalismo político*, Editorial Crítica-Grijalbo-Mondadori, Barcelona, pp. 440 (p. 33).

⁵ Rawls, John, *Op. cit.* (p. 33).

⁶ Rawls, John, *Op. cit.* (p. 40).

LAUDATIO A ESPERANZA AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

ciudadano desde el poder; por el contrario, el poder debe favorecer el establecimiento de un contexto de igualdad real de oportunidades para que el individuo pueda ejercer y disfrutar responsablemente de su libertad.

Paso a continuación a desgranar los aspectos más relevantes de la biografía de D.^a Esperanza Aguirre.

D.^a Esperanza Aguirre cursó estudios universitarios en la Universidad Complutense de Madrid, obteniendo el título de Licenciado en Derecho en 1974.

En 1976 ingresó por oposición en el Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo, entre los primeros puestos de su promoción. Hasta el año 1979 desempeñó puestos de responsabilidad en la Secretaría de Estado de Turismo. Posteriormente y hasta 1982 asumió diversas funciones en el Ministerio de Cultura:

- Jefe del Gabinete Técnico del Director General del Libro y la Cinematografía.
- Subdirectora General de Estudios en la Secretaría General Técnica del Ministerio de Cultura.
- Subdirectora General Jefe del Gabinete Técnico del Subsecretario de Cultura.
- Subdirectora General de Fundaciones y Asociaciones Culturales.

La intensa actividad política de D.^a Esperanza Aguirre en el desempeño de cargos públicos de naturaleza electiva se han proyectado, en primer lugar, en el ámbito local, concretamente en el Ayuntamiento de Madrid, del que fue elegida Concejala en cuatro procesos electorales sucesivos: en 1983, en 1987, en 1991 y en 1995. En segundo lugar, en el ámbito estatal, siendo elegida Senadora de las Cortes Generales en dos Elecciones Generales sucesivas, en las de 1996 y en las de 2000. Y, finalmente, en el ámbito autonómico, obteniendo escaño en la Asamblea de Madrid en las dos elecciones del año 2003, en las del año 2007 y en las del año 2011. En este contexto, D.^a Esperanza Aguirre es un buen ejemplo de lo que Bertrand Russell quiso decir cuando afirmó que «los elegidos nunca pueden ser peores que los electores». Y me permito añadir que los elegidos siempre han de ser mejores que los electores.

Enrico Pascucci de Ponte

Pero les describiré con un poco más de detalle las responsabilidades asumidas por D.^a Esperanza Aguirre durante las tres etapas antes indicadas y que abarcan los últimos 29 años de la vida política española.

En efecto, el salto a la primera línea de la política de D.^a Esperanza Aguirre se produce en 1983, cuando es elegida Concejala del Ayuntamiento de Madrid en las listas de la extinta Coalición Popular. En aquel entonces, D.^a Esperanza Aguirre militaba en la Unión Liberal, partido político fundado por D. Pedro Schwartz Girón, si bien unos años más tarde ingresaría en Alianza Popular. En 1987 es reelegida Concejala del Ayuntamiento de Madrid y dos años después, y tras asumir D. Agustín Rodríguez Sahagún el cargo de Alcalde, se incorporó al equipo de gobierno municipal como Concejala de Medio Ambiente. En 1991, tras un claro triunfo electoral del Partido Popular en las elecciones municipales, que permite a José María Álvarez del Manzano y López del Hierro acceder a la Alcaldía, D.^a Esperanza Aguirre asume el cargo de Tercera Teniente de Alcalde y nuevamente Concejala de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid. Durante esa legislatura y tras una remodelación del gobierno municipal, dirigió las Concejalías de Cultura, Limpieza y Educación y Deportes. En 1995, tras otro triunfo del Partido Popular en las elecciones municipales de aquel año, D.^a Esperanza Aguirre es nombrada primera Teniente de Alcalde y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en el referido Ayuntamiento.

Como les decía, fue en 1996 cuando D.^a Esperanza Aguirre inicia su etapa como parlamentaria nacional, concretamente, como Senadora de las Cortes Generales elegida por Madrid en la VI Legislatura. En ese mismo año acepta formar parte del primer Gobierno del Presidente D. José María Aznar López, asumiendo la Cartera de Educación y Cultura. Desempeñó dicho cometido hasta el año 1999.

Al frente de dicho Ministerio, D.^a Esperanza Aguirre se marcó diversos objetivos, destacando entre ellos el de reforzar los contenidos básicos y comunes de las principales materias, como la Historia y la Lengua, en las que debe asentarse el sistema educativo común del país. Todo ello con el fin de reafirmar los principios y valores que nos identifican como nación e impulsan a los españoles a trabajar juntos para la consecución de los objetivos comunes compatibles con el respecto a las singularidades de cada Autonomía para que, al final, redunden en beneficio de la sociedad española

LAUDATIO A ESPERANZA AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

en su conjunto. Algo que, como se está viendo en los tiempos que vivimos, se plantea como de urgente y muy necesaria implantación, si es que se quiere evitar que las nuevas generaciones pierdan la noción de lo que significa ser español y de los objetivos que pueden alcanzar juntos todos los hombres y mujeres que viven en nuestra España plural.

Durante su etapa como Ministra de Educación y Cultura, D.^a Esperanza Aguirre visitó por primera vez la Universidad Alfonso X el Sabio. En esta ocasión, impartió una brillante conferencia titulada “Una política al servicio de la educación y la cultura”, el 30 de noviembre de 1998.

La etapa de D.^a Esperanza Aguirre en la vida política de ámbito nacional tuvo en 1999 un destacado momento, que, sin duda, podemos calificar de histórico, al ser elegida Presidenta del Senado. Hasta el momento la primera y única mujer que ha desempeñado esta importante responsabilidad.

Ejerció la función de Presidenta del Senado hasta el 2002, año en el que decidió renunciar al escaño para preparar el arranque de la tercera y, hasta el momento, penúltima etapa de su vida política: la etapa recorrida en las instituciones autonómicas de la Comunidad de Madrid que, como les indiqué antes, casi llega hasta nuestros días.

Es, sin duda, en el ámbito autonómico de la Comunidad de Madrid, donde D.^a Esperanza Aguirre ha sabido aplicar los principios liberales en los que asienta su forma de entender la política y el ejercicio del poder.

Esta trayectoria comienza en mayo de 2003, cuando el Partido Popular, presentando a D.^a Esperanza Aguirre como candidata a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, gana las Elecciones Autonómicas, aunque no por mayoría absoluta. No aceptó componendas y prefirió acudir de nuevo al veredicto de las urnas en octubre de ese mismo año, en el que, esta vez sí, el Partido Popular obtuvo mayoría absoluta y pudimos asistir a la investidura de D.^a Esperanza Aguirre como Presidenta del Gobierno regional.

Los resultados en los procesos electorales del año 2007 y del 2011 revalidaron dicha mayoría, poniendo de manifiesto el apoyo popular que la gestión de D.^a Esperanza Aguirre al frente del Ejecutivo autonómico se había granjeado.

Enrico Pascucci de Ponte

Porque, en efecto, durante los nueve años en los que D.^a Esperanza Aguirre estuvo al frente del Gobierno de la Comunidad, se ha apreciado una innegable transformación de la Región, que ha tenido como resultado el que, hoy día, la Comunidad de Madrid, sea uno de los territorios preferidos por españoles y extranjeros para vivir, emprender y desarrollar todo tipo de proyectos. Así se desprende, además, de los indicadores económicos más importantes que miden el bienestar de los hombres y mujeres que residen en un territorio.

Sobre todo, destacaría tres ámbitos en los que se ha puesto de relieve el empeño de D.^a Esperanza Aguirre por transformar la Comunidad de Madrid en el sentido que les indicaba antes: la Educación, la Sanidad y las Infraestructuras.

En relación con éstas, resulta innegable, a pesar del empeño de algunos por desmerecer los logros alcanzados, que hoy día, en la Comunidad de Madrid se han reducido considerablemente los tiempos que emplean sus habitantes para desplazarse por su territorio. Ello se ha conseguido mediante un incremento y mejoría notable de las infraestructuras destinadas a este fin, contribuyendo a facilitar la comunicación entre los ciudadanos, pero también a promover ese contexto de igualdad de oportunidades del que hablamos antes.

Desde la premisa que considera la libertad de educación como una pieza clave en la promoción personal y social, los logros en materia educativa se podrían exponer, en pocas palabras, de la siguiente manera: en primer lugar, destacar que hay una enorme y variada oferta, en todos sus niveles de enseñanza, tanto pública, como privada, y concertada, lo cual pone de manifiesto que D.^a Esperanza Aguirre ha tenido muy claro cómo se debe entender y garantizar el principio de libertad de enseñanza que consagra la Constitución Española; y, en segundo lugar, se ha hecho una decidida apuesta por la calidad, uno de cuyos aspectos es el bilingüismo, intentando dar una respuesta solvente a uno de los problemas que arrastra nuestro sistema educativo desde hace décadas en el aprendizaje de idiomas y contribuyendo a paliar el aislacionismo que ha caracterizado nuestra historia reciente. Recordemos que el proyecto que se inició en el año 2004 en la Comunidad de Madrid, ha logrado implantar este régimen de enseñanza en más de 270 Centros de primaria, que ya se extiende también a más de 60

LAUDATIO A ESPERANZA AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Institutos de enseñanza secundaria. Esta iniciativa ha alcanzado una notable repercusión internacional, hasta el punto de que se hayan organizado varios Congresos Internacionales de Enseñanza Bilingüe en Centros Educativos, el primero de los cuales se celebró en junio de 2010, y en cuyo acto de inauguración en el campus de Vicálvaro de la Universidad Rey Juan Carlos participó D.^a Esperanza Aguirre, dando muestras del empeño personal por seguir impulsando este régimen educativo. Finalmente también hay que mencionar el impulso que se ha dado a los programas encaminados a fomentar la excelencia, con el objetivo claro de que en nuestro sistema educativo puedan convivir, junto con los programas ordinarios, programas que atiendan las necesidades de los estudiantes brillantes, que, en ocasiones, en un sistema educativo excesivamente igualitario, pueden llegar a truncar las trayectorias de los estudiantes que destacan por encima de la media.

El aumento de la oferta educativa sumado a la libre elección de centro educativo, es otra plasmación práctica de las «formas liberales» de hacer política impulsadas por D.^a Esperanza Aguirre. Una vez más se trata de favorecer la igualdad de oportunidades, sobre la base de permitir al ciudadano que elija lo que cree que más le conviene y eliminar “barreras” que limitan el ejercicio de la libre elección.

Y en materia sanitaria, otro derecho constitucional básico, se ha apostado decididamente por la mejora del servicio y por la extensión de las infraestructuras sanitarias. En relación con lo primero, es conveniente recordar el apoyo que el sistema universitario madrileño recibió en el año 2008 por parte del Gobierno regional en el proceso de creación de cuatro nuevas Facultades de Medicina, entre las que se encuentra la de la Universidad Alfonso X el Sabio. En el capítulo de infraestructuras sanitarias, la red de nuevos hospitales que se han puesto en funcionamiento en los últimos años en la Comunidad de Madrid ha mejorado y modernizado un servicio de salud, que es y debiera ser un ejemplo para otras administraciones territoriales, pero que, sobre todo, garantiza para muchos años la prestación del servicio en excelentes condiciones, aplicando criterios de eficiencia y economía en la gestión hospitalaria. Sin olvidar que en este contexto también se ha favorecido la capacidad del ciudadano para elegir. Recordemos que desde hace ya algunos años los ciudadanos madrileños disfrutan del derecho a escoger dónde y quién les prestará la atención sanitaria que necesitan.

Enrico Pascucci de Ponte

Tampoco quiero pasar por alto que durante su etapa al frente del Gobierno autonómico de la Comunidad de Madrid, D.^a Esperanza Aguirre participó en otro importante acto institucional de la Universidad Alfonso X el Sabio. Concretamente, tuvimos el honor de recibirla nuevamente en el campus de Villanueva de la Cañada con ocasión de la inauguración oficial de nuestro Hospital Clínico Veterinario. Dicho acto tuvo lugar el 24 de mayo de 2006, tal y como indica la placa expuesta en la entrada principal del Hospital Clínico Veterinario y que D.^a Esperanza Aguirre tuvo oportunidad de descubrir ese día bajo la atenta mirada de muchos de los que hoy nos congregamos aquí. Fue un acto explícito de apoyo a una iniciativa académica, empresarial y social, que, contando sólo con sus propios recursos, está orientada a ofrecer un servicio de calidad a la sociedad. Tal es el compromiso de la Universidad Alfonso X el Sabio en el contexto territorial en el que está establecida, procurando trabajar día a día en hacer realidad proyectos como el aludido, que reporten a la sociedad más bienestar, sobre la base de un claro espíritu de servicio. Porque las Universidades no pueden olvidar que una auténtica formación de futuros profesionales debe abrir las aulas a la sociedad, a la empresa, en definitiva, a la realidad del momento.

No deseo concluir esta intervención sin hacer, aunque sea brevemente, un repaso por otros méritos de D.^a Esperanza Aguirre, que contribuyen, desde otras ópticas, a hacerla merecedora de nuestra admiración y reconocimiento.

La sociedad ha sabido reconocer el liderazgo y dinamismo de D.^a Esperanza Aguirre con la concesión de distinciones tales, como las siguientes:

- En 2004:
 - La Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.⁷
 - La Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.⁸
 - Y la condecoración como Dama Comendadora de la Orden del Imperio Británico, o, como a D.^a Esperanza

⁷ Ver el REAL DECRETO 132/2004, de 23 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma (BOE núm. 89, del 13 de abril de 2004).

⁸ Ver el REAL DECRETO 896/2004, de 23 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma (BOE núm. 100, del 24 de abril de 2004).

LAUDATIO A ESPERANZA AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Aguirre seguro que le agradará escuchar, «Dame Commander of the British Empire».⁹ A este respecto, resulta una bonita casualidad digna de mención que a la última personalidad a la que la Universidad Alfonso X el Sabio tuvo el honor de distinguir con el Grado de Doctor «Honoris Causa», D. Plácido Domingo Embil, también le fue concedida en el año 2002 esta importante distinción.

- Finalmente, el pasado año se le concedió la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid.¹⁰

Además, D.^a Esperanza Aguirre ha escrito y colaborado en la edición de diversas obras en las que ha quedado reflejado el pensamiento político que reseñábamos al principio de la intervención.

En definitiva, señoras y señores, estamos ante una persona excepcional en multitud de facetas, una mujer sensible a los derechos y necesidades sociales, y que ha resaltado siempre con gestos y palabras su condición más humana, cual es la de ser esposa y madre.

Una mujer, líder político, servidora y defensora de las libertades ciudadanas, que ha tenido en su trayectoria política la importante virtud de ser previsible. Porque D.^a Esperanza Aguirre siempre ha actuado de acuerdo con sus ideas, sus políticas han sido coherentes con su programa. Un programa expuesto con claridad y transparencia, que pudiera no gustar a algunos, pero que indiscutiblemente es el fiel reflejo de una forma de entender la política y el compromiso con los ciudadanos.

Tal vez, en su intención está no volver a ocupar cargos institucionales, pero, sin duda, su fuerza, testimonio y su forma de entender la política la seguirán haciendo presente.

Así pues, considerados y expuestos todos estos hechos, dignísimas autoridades y claustrales, solicito con toda consideración y encarecidamente

⁹ Noticia publicada en el diario ABC el 1 de febrero de 2004. Ver <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/2004/02/01/057.html>.

¹⁰ Ver el ACUERDO de 20 de septiembre de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se concede la Medalla de la Comunidad de Madrid, en su categoría de Oro, a la excelentísima señora doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma (BOCM núm. 226, del 21 de septiembre de 2012).

Enrico Pascucci de Ponte

ruego, que se otorgue y confiera a la Excm. Sra. D.^a Esperanza Aguirre Gil de Biedma el supremo grado de Doctor «Honoris Causa» por la Universidad Alfonso X el Sabio.

Muchas gracias.

Bibliografía citada

- LUCAS VERDÚ, Pablo (1979), *Principios de Ciencias Política. Tomo II. Estructura y dinámica políticas*, Editorial Tecnos, Madrid, pp. 308.
- SONNENFELD, Alfred (2012), *Liderazgo ético. La sabiduría de decidir bien*, Ediciones Encuentro, Madrid, pp. 238.
- RAWLS, John (1996), *El liberalismo político*, Editorial Crítica-Grijalbo-Mondadori, Barcelona, pp. 440.

Normativa citada

- REAL DECRETO 132/2004, de 23 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma (BOE núm. 89, del 13 de abril de 2004).
- REAL DECRETO 896/2004, de 23 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma (BOE núm. 100, del 24 de abril de 2004).
- ACUERDO de 20 de septiembre de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se concede la Medalla de la Comunidad de Madrid, en su categoría de Oro, a la excelentísima señora doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma (BOCM núm. 226, del 21 de septiembre de 2012).

Páginas web citadas

<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/2004/02/01/057.html>.